



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio
No. B00.807/008

Lugar
Mexicali, Baja California

Fecha
Lunes 09 de enero de 2023

Organismo de Cuenca Península de Baja California
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Asunto: Techo Presupuestal Subsidios PROAGUA 2023

Dr. José Armando Fernández Samaniego.
Secretario para el Manejo, Saneamiento y
Protección del Agua.
Mexicali, Baja California.
Presente.

En relación a los recursos autorizados en el Anexo 30, Programa Hidráulico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de noviembre de 2022 para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) a cargo de esta Comisión Nacional del Agua, por medio del presente se informa que la Gerencia de Programas Federales de Agua Potable y Saneamiento (GPFAPyS) de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, mediante el Memorando B00.4.04.-00005 de fecha 9 de enero de 2023 (Se anexa), comunica que el Techo Presupuestal asignado al estado de Baja California es de **\$62,244,421.00**, distribuyéndose de la siguiente forma:

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento:	\$ 57,688,311.00
Desarrollo Integral:	\$ 3,000,000.00
Desinfección del Agua:	\$ 1,556,110.00

Indicándonos, que bajo este monto se deberán considerar obras y acciones que contribuyan a la atención de los Programas Transversales etiquetados en el PEF 2023 en los que incide el PROAGUA, los cuales se identifican en los Anexos 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Anexo 11. Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático.

Adicional a lo publicado en el PEF, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) nos indica que se debe contribuir con el Programa Transversal, Programas para Superar la Pobreza.

Sobre el particular y con la finalidad de que se formalicen los respectivos Anexos de Ejecución y Técnicos del ejercicio 2023, se solicita de la manera más atenta nos envíen a la brevedad la propuesta de obras y acciones concertadas previamente con los Ejecutores, apegada al monto asignado para este año, lo anterior para su revisión y envío a la GPFAPyS.

Dicha propuesta se debe integrar en base al Banco de Acciones y considerar el cumplimiento de la normatividad del programa, entre los que se destacan los siguientes criterios:

Avenida Reforma y Calle L s/n, Colonia Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California
Teléfono: 686 551 6400 www.gob.mx/conagua

Hoja 1 de 2



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL MOVIMIENTO DEL AGUA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

Oficio

No. B00.807/008

Lugar

Mexicali, Baja California

Fecha

Lunes 09 de enero de 2023

Organismo de Cuenca Península de Baja California
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento

Continúa hoja 2 de 2.....

- Acciones que resulten de recomendaciones de derechos humanos.
- Considerar obras y acciones para contribuir el incremento de coberturas de agua potable y alcantarillado.
- Se deberá dar prioridad a obras y acciones de los municipios considerados en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2023.
- Apegarse a los formatos establecidos para este fin para agilizar la verificación e integración de las propuestas.

Asimismo, se solicita dar cumplimiento a las actividades y plazos que corresponden al beneficiario y a los ejecutores indicadas en el artículo 3. de las Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2023.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Francisco Alberto Bernal Rodríguez
Director General del Organismo de Cuenca
Península de Baja California.

c.c.p.e

- Dr. Felipe Zataráin Mendoza, Subdirector General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Cd. de México.
- Ing. Mariana Fabiola Navarro Mora, Gerente de Programas Federales de Agua y Saneamiento, SDGAPDyS, Cd. de México.
- Arg. Gerardo Toledo Núñez, Subgerente Técnico, GPFAPS-SDGAPDyS, Ciudad de México.
- Mtro. Marco Antonio Moreno Mexía, Secretario de Hacienda del Estado, Mexicali, B. C.
- Mtro. Alonso Centeno Hernández, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Ensenada, B. C.
- Lic. Armando Carrasco López, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali, Mexicali, B. C.
- Lic. Teodoro Augusto Araiza Castaños, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate, Tecate, B. C.
- Dr. Víctor Daniel Amador Barragán, Director General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, Tijuana, B. C.
- Ing. José Carlos Robles Valenzuela, Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del OCPBC, Mexicali, B.C.

JCRV/MEZZ/2023

Avenida Reforma y Calle L s/n, Colonia Nueva, C.P. 21100, Mexicali, Baja California
Teléfono: 686 551 6400 www.gob.mx/conagua



2023
ARO DE
Francisco
VILLA